

vicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 4 de abril de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de marzo de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace público la adquisición directa de bien inmueble que se indica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público la siguiente Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda sobre adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Bien: Inmueble sito en calle Plus Ultra nº 43.

Término municipal: Huelva.

Propiedad: Proluisor, S.A.

Precio: 378.692.160 pesetas.

Justificación: Urgencia y limitación de mercado.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 29 de noviembre de 1990.

Sevilla, 12 de marzo de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de bien inmueble que se indica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público la siguiente Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda sobre adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Bien: Fincas sitas en calle Nuevo nº 6 y Duque de la Victoria, nº 8 y 10.

Término municipal: Cádiz.

Propiedad: «Hermanos Ordáñez, S.L.».

Precio: 150.000.000 pesetas.

Justificación: Urgencia.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 24 de septiembre de 1990.

Sevilla, 13 de marzo de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata a la Resolución de 21 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previo. (PD. 263/91). (BOJA núm. 18, de 8.3.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

Página, núm. 1.205, columna derecha, párrafo sexto, Expediente de obra «CO-90/010-V», donde dice: «Clasificación:

Grupo C, subgrupo 2, categoría e», debe decir: «Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D».

Sevilla, 14 de marzo de 1991

CORRECCION de errata a la Resolución de 22 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previo. (PD. 263/91). (BOJA núm. 18, de 8.3.91).

Advertida errata en el sumario y texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 1.206, columna izquierda, en el sumario y primer párrafo de dicha disposición, donde dice: «... subasta...», debe decir: «... concurso...».

Sevilla, 14 de marzo de 1991

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1990, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Adjudicación directa relativa a Medidas de Seguridad para los SS.CC. de República Argentina, 43-ACC. a la Empresa Segurycor, S.A. por importe de 5.754.096 Ptas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1990.— El Consejero, P.D. El Secretario General Técnico, José Millán Villanueva.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 306/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Datos del expediente CP 1/91. Concurso Público. Servicio de Limpieza del Hospital Universitario, Virgen de Valme (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación, será de ciento setenta y siete millones, setecientos dieciocho mil quinientos doce pesetas (177.718.512 Ptas). Anuales.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrato, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Sevilla, C/ Luis Montoto, 87, Departamento de Coordinación Económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 11,00 horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización de entrega de proposiciones.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 13 de marzo de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tórner.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de restauración de la Torre del Homenaje del Castillo de Martos. (Jaén). (A.O.A.7.001.23/PC).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título: Restauración de la Torre del Homenaje del Castillo de Martos (Jaén).

Expediente: A.O.A.7.001.23/PC.

Adjudicatario: Manuel Gómez Gómez (Construcciones Gómez) de Mancha Real (Jaén).

Baja: 0 Pesetos.

Presupuesto de adjudicación: 7.891.106 pts.

Jaén, 22 de enero de 1991.- El Delegado, Agustín Colodro Ortuño.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de obras superiores a cinco millones de pesetas.

En cumplimiento de lo establecido en los art. 38 L.C.E. y art. 119 R.G.C., esta Delegación Provincial hace publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación administrativa a las empresas que se citan, expresando denominación, importe y sistema de adjudicación.

Expediente nº: A.O/A.0.006.11.

Denominación: Restauración Santuario Ntra. Sra. de los Angeles de Jimena de la Frontera.

Empresa adjudicataria: Antonio Fernández Chacón.

Importe adjudicación: 17.475.378 pts.

Expediente nº: A.O/D.0.040.11.

Denominación: Complementario Centra de Actividades Náuticas en la Bda. de la Paz de Cádiz.

Empresa adjudicataria: Antonio Fernández Chacón.

Importe adjudicación: 19.078.819 pts.

Expediente nº: A.8/A.7.019.11.

Denominación: Restauración Castillo Conil (Conil de la Frontera).

Empresa adjudicataria: Antonio Fernández Chacón.

Importe adjudicación: 23.000.000 pts.

Expediente nº: A.8/A.7.020.11.

Denominación: Restauración Castillo de Zohora (Zahara de la Sierra).

Empresa adjudicataria: Pinsapor S.A.

Importe adjudicación: 16.786.224 pts.

Expediente nº: A.O/A.0.002.11.

Denominación: Trabajos previos en el Teatro Romano de Cádiz.

Empresa adjudicataria: Sociedad Cooperativo Andaluza de Arqueología y Restauración.

Importe adjudicación: 21.383.199 pts.

Cádiz, 27 de febrero de 1991. El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE LOS VILARES (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 221/91).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de febrero actual, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la compra de

terrenos para construcción de un aparcamiento municipal, optando por el sistema de concurso, con declaración expresa de la urgencia y reducción de los plazos de licitación y adjudicación conforme al art. 26 de la Ley de Contratos del Estado y 19 del Reglamento de Contratación y simultaneidad de la exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación. En virtud de dicho acuerdo:

1º. Se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones, el pliego de condiciones.

2º. Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, con las siguientes bases:

Objeto. Adquisición de 600 metros cuadrados de terreno con las exigencias contenidas en el pliego de condiciones y en el informe técnico que obra en el expediente.

Duración del contrato. A perpetuidad, con entrega del inmueble en el plazo de quince días a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago. En el acto de otorgamiento de la escritura de compra, contándose con la suficiente consignación presupuestaria.

Plazo de garantía. El comprendido entre la adjudicación definitiva y la inscripción a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad.

Tipos de licitación. Se establece en seis millones de pesetas, a la baja.

Garantías. Fianza provisional de dos por ciento del tipo de licitación. La fianza definitiva ascenderá al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Gastos. Corren a cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el art. 47 del Reglamento de Contratación y los demás que tengan relación con el expediente del concurso.

Discrecionalidad de la adjudicación. El Ayuntamiento puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien estime conveniente sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Apertura de proposiciones. A las trece horas del segundo día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 o 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

PROPOSICIONES

Las que se suscriben lo serán conforme al siguiente modelo:
«D, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en c/, provista de D.N.I. núm, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el siguiente inmueble: (Descripción de sus características y acompañar las títulos de propiedad), para venderlo al Ayuntamiento de Los Villares en precio de pesetas (en letra); y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. Fecha y firma».

Declaración de capacidad. A la proposición deberá acompañarse declaración de no hallarse afectado de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar al concurso, en la forma determinada por el art. 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Los Villares (Jaén), 13 de febrero de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 297/91).

Habiéndose aprobado en el día de la fecha por esta Corporación, con quórum suficiente, el Pliego de Cláusulas Económico-